

Patente Española

97810

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un procedimiento perfeccionado para el empaquetado y conservación del tabaco en rama y en estado fresco"

POR

Ramon Goble

DE

Patric New Jersey

Estados Unidos de América



El presente invento representa una innovación que se aparta por completo de los métodos convencionales hoy día puestos en práctica para el envasado y conservación de tabaco en rama o en hojas curado, y tiene por finalidad principal establecer un procedimiento práctico e industrial para envasar y conservar tabaco en rama o en hoja, de manera tal que el tabaco se pueda conservar durante bastante tiempo, sin alterar la calidad, contextura, flexibilidad, resistencia y uniformidad de color de la hoja, de cuya manera el fabricante de cigarros, podrá tener, durante mucho tiempo el tabaco en las condiciones debidas para su despallado, extendido y elaborado en cigarros de calidad superior.

En la conservación del tabaco, tal como hasta ahora se viene practicando, el tabaco se humedece materialmente por estar sumergido por completo en agua, o por estar rociado directamente con agua. Ahora bien, la conservación del tabaco por éste método es por demás objetable e inconveniente, y hasta que se ha descubierto el presente invento, al fabricante de cigarros le ha sido imposible sustraerse a las pérdidas que lleva aparejado el método de conservación y envasado por contacto con agua. Cuando el tabaco curado es puesto en contacto con agua por inmersión, no tan solo adquiere un color oscuro y resulta moteado sino que además se deteriora por efecto del inevitable deslave de los aceites naturales y de la nicotina que encierra, y, además, por que empleando dicho método de conservación el tabaco está propenso a recargarse de humedad y a que resulte demasiado tierno para su manipulación.

Al contrario de lo que ocurre con el procedimiento de conservación de hojas de tabaco curadas por contacto con agua, en el presente invento se utiliza, como factor del procedimiento de envasado, la potente afinidad de absorción que tiene el tabaco para el agua, sin llegar a estar realmente en contacto con ella ni con partes o superficies humectadas. En su consecuencia, de una manera fundamental, el presente



descubrimiento o procedimiento se encamina a someter el tabaco en rama o en hoja curado, a la acción de un cuerpo o volumen aprisionado de aire en quietud o reposo, aire que está materialmente saturado o casi saturado de humedad a la temperatura normal, y mientras permanece expuesto a ésta atmósfera cargada de humedad, a mantener las hojas del manojo o haz de tabaco aisladas de contacto efectivo con el agua, así como de todo contacto con superficies o partes húmedas. Además se obtiene el máximo de eficacia y rendimiento de éste procedimiento cuando la atmósfera cargada de humedad lo está un poquito menos del punto de saturación, o escasamente por bajo del punto de precipitación. El margen relativo del procedimiento oscila, sin embargo, por lo general entre un exceso de un 85% hasta poco menos de un 100%.

Con el presente descubrimiento o procedimiento se evita también el empleo de medios circulatorios para el aire, o cualquier procedimiento que pueda llevar aparejado un movimiento forzado u obligado del aire, puesto que se ha podido comprobar que en semejantes condiciones, el aire en movimiento tiene tendencia, bien sea a secar por completo el tabaco o a que resulten manchas o moteaduras al ser humedecido. Tampoco debe confundirse el presente método con los procedimientos de curado que llevan aparejadas fases de humectación ordinarias, puesto que el presente invento estriba en la nueva idea de exponer previamente el tabaco curado en rama a una atmósfera aprisionada cargada de humedad casi hasta el punto de saturación, poniendo de este modo el tabaco en las debidas condiciones para despallillarle y para elaborarle en forma de cigarros para el consumo cuando es sacado del fardo. Según hemos dicho antes, por medio del presente invento, se conservará durante bastante tiempo la calidad, contextura, flexibilidad, resistencia y color de la hoja, es decir, que todas estas cualidades se podrán conservar durante un periodo de varias semanas, al revés de lo que ocurre con el presente método de envasado por contacto con agua,



el cual, además de otros inconvenientes de que adolece, tiene el de que solo permite conservar el tabaco durante breves días, lo cual impone al fabricante la necesidad de emplear un día para el envasado o preparado, el día siguiente para el despalillado y el subsiguiente para la elaboración del tabaco. Un día que se retrase de este breve periodo en la elaboración del tabaco envasado por contacto con agua, suele dar lugar a la pérdida completa del haz o gavilla de tabaco así envasada.

Con el fin de representar diferentes tipos de aparatos que se pueden elegir para la realización práctica de este procedimiento, convendrá hacer referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 1 es una vista en corte de un aparato que representa una de las maneras de manipular y colgar los manojos de tabaco en rama o en hojas para poder llevar a cabo el presente procedimiento.

La Fig. 2 es un corte vertical del aparato representado en la Fig. 1.

La Fig. 3 es un corte longitudinal de una modificación del citado aparato.

La Fig. 4 es una vista en corte y con partes arrancadas estando tomado el corte por la línea 4-4 de la Fig. 3.

Los mismos caracteres de referencia sirven para indicar partes correspondientes en las diferentes figuras de los dibujos.

Cuando las hojas hayan de ser empleadas para las fajas o capas exteriores de los cigarros, es muy esencial que la hoja mantenga un color claro o colorado uniforme, pero cuando las hojas que generalmente reúnen condiciones para este objeto son envasadas en agua, llegan a oscurecerse en tales términos que suele ser con frecuencia muy difícil el decir luego si en un principio tenían el color claro conveniente o el color más oscuro y pronunciado. En muchos casos tiene el fabricante que rechazar o desperdiciar muchas libras



de tabaco que han llegado a estropearse por el método ordinario de envasado en agua, el cual da a la hoja un color demasiado oscuro y la reblandece también en demasía. Es, pues, la finalidad principal del presente invento, eliminar todo este desperdicio inútil de tabaco y producir una hoja que sea de calidad uniforme de color claro, lustroso y vivo y cuya flexibilidad y resistencia se puedan conservar durante un periodo de tiempo considerable, según queda dicho. En la realización práctica del procedimiento se ha podido observar que no resultan desperdicios por lo que el procedimiento es de una eficacia y rendimiento máximos.

La conservación del color natural de la hoja de tabaco, es un factor de vital importancia en la elaboración de cigarros, en razón a que la conservación del tabaco por vía húmeda, con arreglo a los métodos hoy en uso, la hoja llega a perder color, a motearse o a tornarse más oscura, resultando un cigarro de casi imposible venta o salida por lo feo de su aspecto exterior.

Con arreglo al método general hoy en uso, el tabaco en manojos o macollas se retira del fardo y luego se sumerge o se empapa en agua o se rocía con este líquido. Luego se retira del agua y se escurre el agua sobrante después de lo cual se puede trabajar la hoja en razón a la mayor elasticidad que ha adquirido su contextura por remojo en el agua. Cuando la hoja está humedecida como es debido adquiere un tanto de tenacidad, y se presta a ser trabajada o manipulada en forma muy parecida a la de un trozo de piel de gamuza húmeda. Ahora bien, el remojo en agua, implica mucho desperdicio o merma, por cuanto que estruja mucho las hojas las hace perder color, que se motéen y que, además, pierdan sus aceites naturales.

Las fajas o capas para los cigarros se clasifican con arreglo al color de la hoja, en Claros, Colorados Claros, Colorados y Colorados Maduros. De esta gama o grupo el Colorado Maduro es el menos aceptable y el más oscuro de los cuatro



citados, así es que los cigarros que llevan capas o fajas de este tipo de hojas, suponen una pérdida casi total para el fabricante o negociante. Esta pérdida es debida al presente método de envasar y preparar las fajas en agua, por cuanto que no tan solo reblandece demasiado las hojas sino que, como queda dicho el agua elimina, todos los aceites naturales que encierra la hoja y que son solubles en agua, dejando tan solo la contextura fibrosa que es de color oscuro de por sí, y produciendo por lo tanto, una hoja de calidad muy inferior.

El resultado satisfactorio del presente procedimiento estriba en el hecho de que el tabaco se puede envasar y conservar sin que las hojas lleguen a estar en contacto con una sola gota de agua, realizándose su preparación y acondicionamiento perfectos por el hecho de ser sometidas las hojas del tabaco en rama a la acción del aire saturado hasta muy poquito menos de un 100% de humedad, oscilando generalmente el margen de humectación entre el 85 al 100%, con un minimum de humedecimiento de un 70% próximamente para determinadas clases de hoja. Al ser sometidas las hojas a semejante atmósfera saturada de humedad, pueden absorber el necesario volumen de agua con igualdad y uniformidad, y sin correr el riesgo de que se humedezcan en demasía ni de que se cuartéen o rasguen como ocurre cuando se deja escurrir el agua después de la inmersión.

En la realización práctica del presente invento, se deberán sacar las hojas de tabaco de los fardos donde vienen empaquetadas en manojos o macollas, sacudiendo luego estos ligeramente de manera o de forma que vayan cayendo las hojas sueltas, deshaciendo o aflojando de este modo el manajo. Una vez que las hojas han quedado así sueltas y separadas, de manera que el aire humedecido pueda tener fácil acceso a todas las partes de la hoja, y a todas ellas con uniformidad, dichos manojos de tabaco se cuelgan o sustentan de una manera conveniente, como por ejemplo, colocándolas a horcajadas sobre unas escalerillas o soportes indicados con la letra S



en el dibujo, yendo estos soportes o escalerillas colocados dentro de un recipiente o cámara C que tiene una cubierta C¹ y dentro del cual se mantiene en estado extendido y suelto.

Una forma de aparato muy apropiada para la realización del procedimiento es la representada en la Fig. 1, en la que el recipiente C vá rodeado de un depósito de agua W y tiene un tanque o cuba inferior T. Por encima del nivel del agua contenida en el tanque T, vá suspendida una especie de canastillo de alambre indicado por la letra B, en el cual hay varios compartimientos formados por las divisiones o paredes E que encierran unas mechas o torcidas F, cuyas puntas o extremidades inferiores vá sumergidas en el agua del depósito T. Los compartimientos que hay formados entre las divisiones que contienen las torcidas llevan los soportes o escalerillas S antedichas, donde vá colgadas las macollas de tabaco H.

Obsérvese también que la pared interior del depósito W, lleva un manojo de mecha F¹ que comunica, no solo por el agua del depósito W sino con el agua del tanque T. Este trenzado de torcidas F¹ rodea por completo el canastillo B, constituyendo de este modo una pared circundante, cargada de humedad, para dicho canastillo, así es que las torcidas F¹ en unión de las otras torcidas F producen y mantienen en el seno de la macolla de tabaco y alrededor de ella a la vez, una atmósfera cargada de humedad hasta poco menos del punto de saturación.

En el terreno práctico, los manojos o macollas H del tabaco se tienden y cuelgan sueltas sobre los soportes o escalerillas S como lo indica el dibujo, y luego se coloca la tapa C¹ sobre el recipiente, dejando luego que el recipiente así cerrado permanezca quieto hasta que el tabaco ha absorbido toda la humedad del aire que de ella está cargado en el interior del recipiente, hasta su natural capacidad. Como quiera que el tabaco en algunos sitios estará más seco que en otros, es decir, que algunas hojas estarán más secas



que otras, dicho se está que absorberán más humedad, pero es un hecho comprobado que toda clase de tabaco solo absorberá aquella cantidad de humedad que permita la condición de su contextura y fibra, y cuando se haya llegado a este estado de cosas, el tabaco estará en las debidas condiciones para ser utilizado, y hasta se podrá dejar en los recipientes sin peligro de que se rezume o se recargue de humedad, y sin que el agua llegue a estar materialmente en contacto con las hojas.

En la forma de aparato representado en las Figs. 3 y 4, la caja o recipiente C^2 , lleva una tapa C^3 , unos depósitos W^1 en los costados y un tanque o depósito T^1 en el fondo. En esta forma de aparato los manojos o macollas H del tabaco se colocan a horcajadas sobre unos tabiques E^1 que despiden humedad, en los cuales tabiques vá encerrada la trenza formada por una doble torcida o mecha F^2 , que chupa el agua por su extremidad superior tomándola de los depósitos laterales W^1 por medio de los tubos de sifonamiento 5. Las extremidades inferiores de las torcidas F^2 ván sumergidas en el tanque T^1 , y con el fin de contribuir a establecer un estado de casi completa saturación de la atmósfera en la cámara C^2 , la pared interior del depósito W^1 lleva también su correspondiente torcida F^3 . Este conjunto de torcida F^3 , rodea por completo el depósito por todos sus lados, y, en unión de las torcidas F^2 contribuye materialmente a producir una atmósfera cargada de humedad. Tanto este aparato como el que vá representado en las Figs. 1 y 2, están destinados y tienen capacidad para producir y mantener en su interior una atmósfera húmeda que viene a tener por lo menos un 75% de saturación de H_2O .

Por cuanto queda explicado resulta evidente que el presente procedimiento consiste en colocar manojos o macollas de hoja de tabaco con las hojas separadas y sueltas y colgando en el interior de un recipiente cerrado que contiene una atmósfera cargada de humedad hasta el punto de saturación próximamente que suele oscilar entre 85 y 100%. Por observaciones higrométricas hechas durante el periodo de



tratamiento se ha podido comprobar que el promedio usual de humedad dentro del recipiente o cámara en cuestión es del 85 al 90% de saturación.

Observaciones anotadas al principio del procedimiento demuestran que la humedad usual de la atmósfera en la habitación o local donde está instalado el aparato, pero cuando este se tapa teniendo el tabaco dentro se ha observado que la curva de humedad en el gráfico del higrómetro vá subiendo de una manera constante hasta llegar al punto de los 85% entre el cual y un poco menos del 100% de saturación, se han obtenido los resultados más eficaces que habrán de prevalecer en el curso de todo el procedimiento.

Por lo que respecta a la forma de aparato representada en las Figs. 3 y 4, se observará que el tanque T^1 lleva un grifo de desagüe T^2 . Se ha visto que cuando el agua se halla al nivel que permite el grifo T^2 al iniciarse el procedimiento mientras que el tabaco en la cámara de refresco esté absorbiendo humedad, dicha agua irá escurriendo del grifo T^2 . Cuando el tabaco ha absorbido la capacidad de humedad, cesa el goteo de agua, lo cual demuestra que el tabaco seco hace las veces de una bomba al chupar agua del depósito W^1 , en las torcidas F^2 y F^3 , escurriendo el sobrante de agua en el tanque T^1 desde donde vá a parar a la alcantarilla.

Hasta hoy en día, donde quiera que se ha empleado el procedimiento de refresco o envasado, por contacto con agua, ha sido imposible que un fabricante de cigarros pueda conservar disponible un repuesto de fajas u hojas despalilladas y en debidas condiciones ^{porque} según hemos explicado antes el contacto efectivo del agua con la hoja de tabaco hace que el tabaco se eche a perder rápidamente traduciéndose en la consiguiente pérdida para el fabricante. En cambio, con el presente procedimiento de refrescado el fabricante puede tener un repuesto de fajas despalilladas por cuatro o cinco semanas y en disponibilidad para elaborar cigarros sin que estos pierdan su color, flexibilidad y resistencia y sin que lleguen las hojas a motearse o a estropearse de otro modo.



Valiéndose del presente procedimiento un fabricante podrá envasar y refrescar el tabaco en una población y transportarlo a otra población diferente, conservándose el tabaco en las debidas condiciones para ser utilizado en el punto de destino. Dicho en otros términos, una vez que la hoja de tabaco ha sido refrescada y acondicionada por el presente procedimiento y despalilladas las hojas, estas se podrán colocar en los envases de lata y conservarse casi indefinidamente y sin embargo, en todo momento en buenas condiciones para su uso, en cambio, si el tabaco fuese envasado por el procedimiento del contacto con agua esto sería imposible a menos de perder el tabaco muchísimo en color y calidad. El presente procedimiento ha resultado acusar un 100% de eficacia. Por ejemplo, si 100 libras de Claros se refrescan y envasan por este procedimiento, el fabricante de cigarros, tiene la seguridad de que recibe otras tantas libras de fajas o capas de Claros en perfecto estado, teniendo el color de la faja por lo menos un ligerísimo matiz más claro del que podría obtenerse por el procedimiento de remoje en agua, el cual supone siempre alrededor de un 25% de pérdida.

Por cuanto queda explicado se comprenderá desde luego que el presente procedimiento, tiene por finalidad principal el soltar o aflojar las hojas en las macollas o manojos de tabaco, el colocarlas sobre soportes apropiados en un recipiente o cámara cerrada, el dejarlas permanecer dentro de dicho recipiente empapándose en la atmósfera cargada de humedad, hasta que han absorbido automáticamente la necesaria cantidad de agua, dentro de un periodo que nunca suele exceder de veinticuatro horas. Después que el tabaco ha sido refrescado y acondicionado de este modo su color resistencia y flexibilidad son materialmente perfectos pudiéndose retirar y despalillar las hojas para emplearlas en la elaboración de los cigarros en la forma de costumbre.



N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debe hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un procedimiento perfeccionado para el envasado y conservación del tabaco en rama y en estado fresco"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por un procedimiento que permite conservar durante considerable tiempo la flexibilidad, resistencia y color de la hoja del tabaco, procedimiento que consiste en disponer el tabaco a una atmósfera aprisionada y en reposo y cargada de humedad hasta casi llegar al punto de saturación.

2ª.- El procedimiento anteriormente descrito de envasar y refrescar el tabaco curado, a fin de que conserve durante un periodo máximo su flexibilidad resistencia y color, procedimiento que consiste en producir una atmósfera tranquila cargada hasta el punto de saturación próximamente, y en exponer el tabaco a dicha atmósfera tranquila hasta que llega a saturarse de humedad en su capacidad natural.

3ª.- El procedimiento anteriormente descrito de envasar y refrescar tabaco curado a fin de que conserve durante un periodo máximo su flexibilidad, resistencia y color, consistiendo dicho procedimiento en someter las hojas de tabaco curado a la acción de un cuerpo o volumen de aire aprisionado y tranquilo que está cargado de humedad, casi hasta el punto de saturación y a la temperatura normal.

4ª.- El procedimiento anteriormente descrito de envasar y refrescar tabaco curado para que conserve durante un periodo máximo su flexibilidad, resistencia y color, consistiendo dicho procedimiento en producir en un espacio



cerrado una atmósfera tranquila y en reposo cargada de humedad casi hasta el punto de saturación, y en exponer el tabaco a dicha atmósfera tranquila mientras permanece suspendido y aislado de contacto directo con el agua.

5º.- El procedimiento anteriormente descrito de envasar y refrescar el tabaco en rama a fin de que conserve durante un periodo máximo su flexibilidad resistencia y color, procedimiento que consiste en producir un volumen de aire aprisionado tranquilo y casi saturado de humedad, y en esponer el tabaco en dicha atmósfera húmeda durante el tiempo suficiente para que absorba la humedad del aire a una intensidad natural con arreglo a su higroscopicidad.

6º.- El procedimiento anteriormente descrito de envasar y refrescar el tabaco en rama, para que conserve durante un periodo máximo su flexibilidad, resistencia y color, procedimiento que consiste en producir en un espacio cerrado una atmósfera en reposo, cargada próximamente en un 85% de humedad, y en exponer el tabaco a dicha atmósfera hasta que llega a saturarse de humedad en su capacidad natural.

7º.- El procedimiento anteriormente descrito de envasar y refrescar el tabaco en rama a fin de que conserve durante un periodo máximo su flexibilidad, resistencia y color, procedimiento que consiste en producir en un espacio cerrado una atmósfera en reposo cargada aproximadamente de un 85 a un 100% de humedad, y en exponer el tabaco a la acción de dicha atmósfera hasta que llega a saturarse de humedad en su capacidad natural.

"Un procedimiento perfeccionado para el envasado y conservación del tabaco en rama y en estado fresco"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



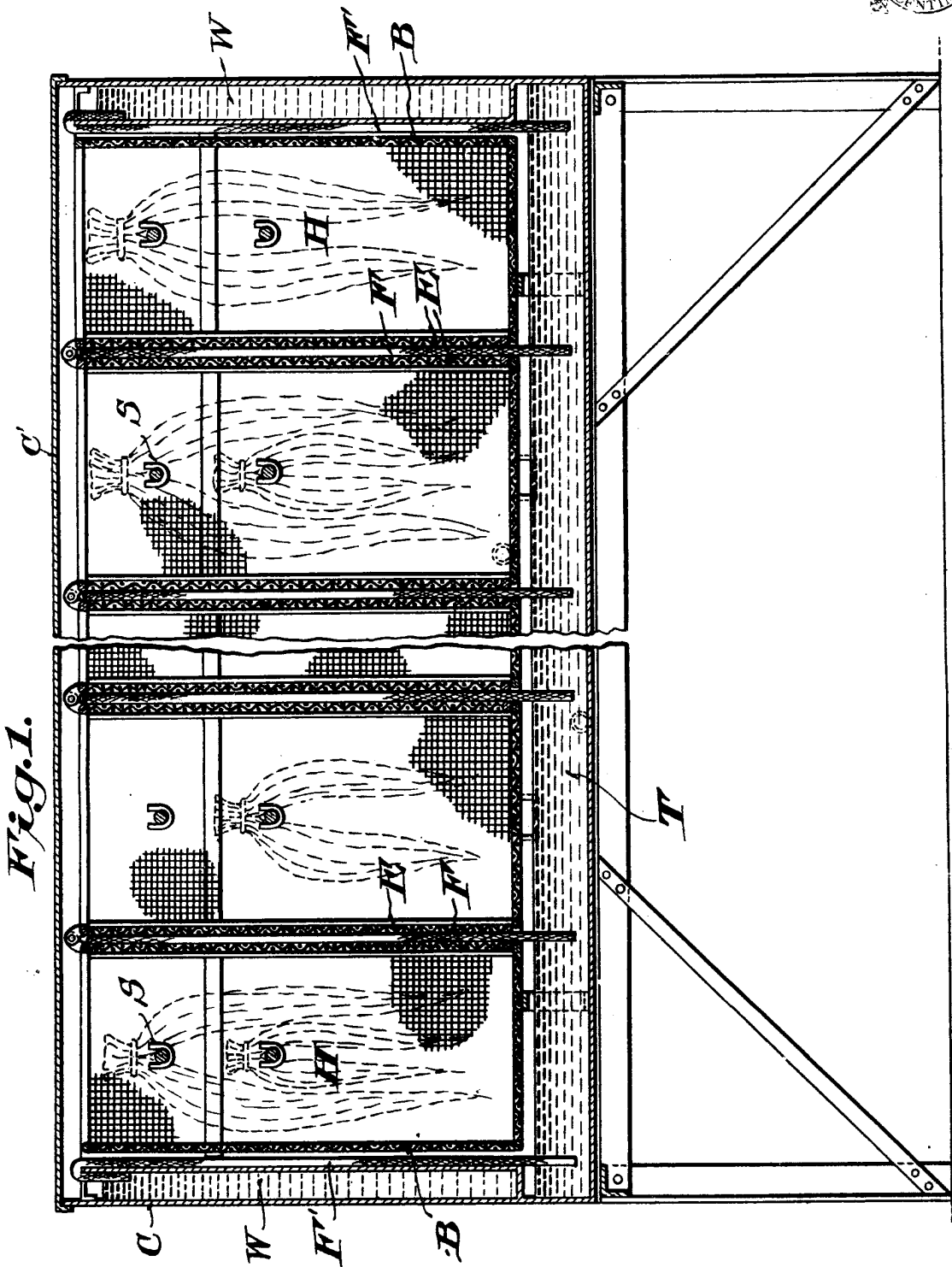
Esta memoria consta de doce hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de Abril de 1926.

Ramon Febles.

P.P.

Por Poder
de SANTOS L. BEBEZO

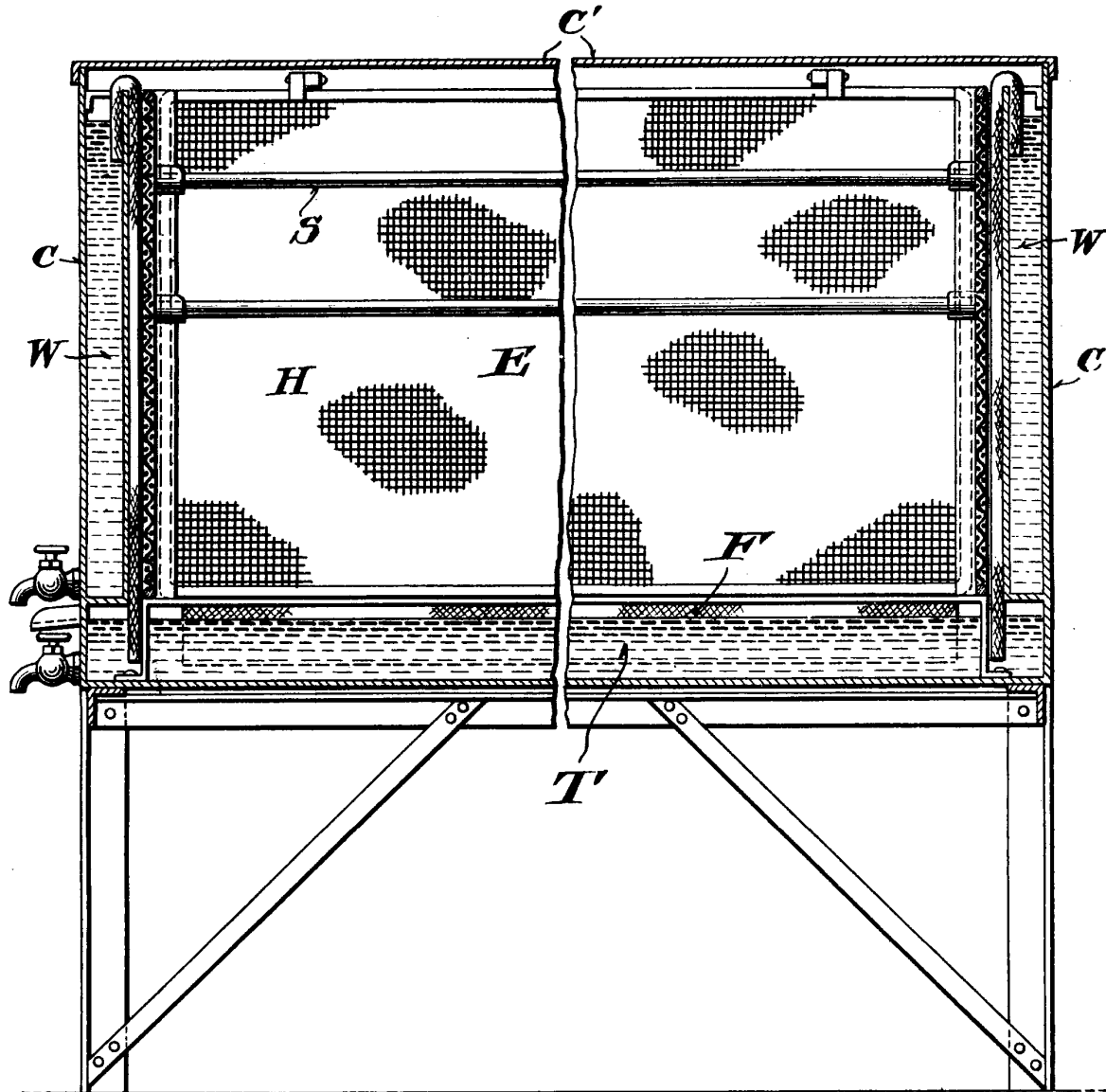


Filed 22 April 1906.

[Handwritten signature]



Fig. 2.



Madrid 28 Avril 1926

Fig. 4.

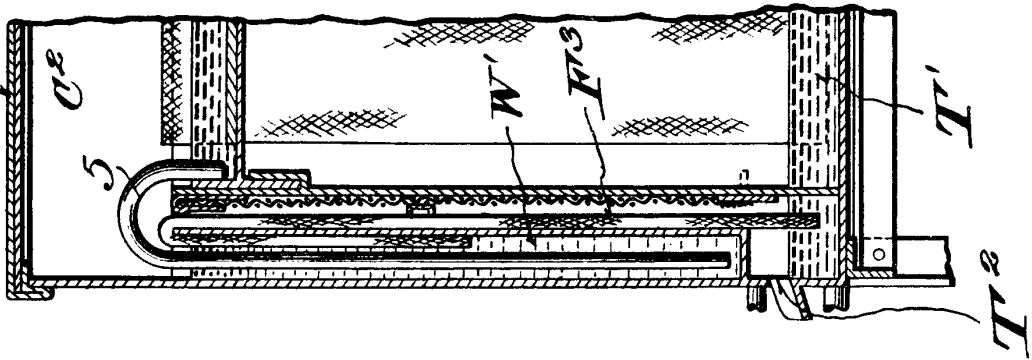
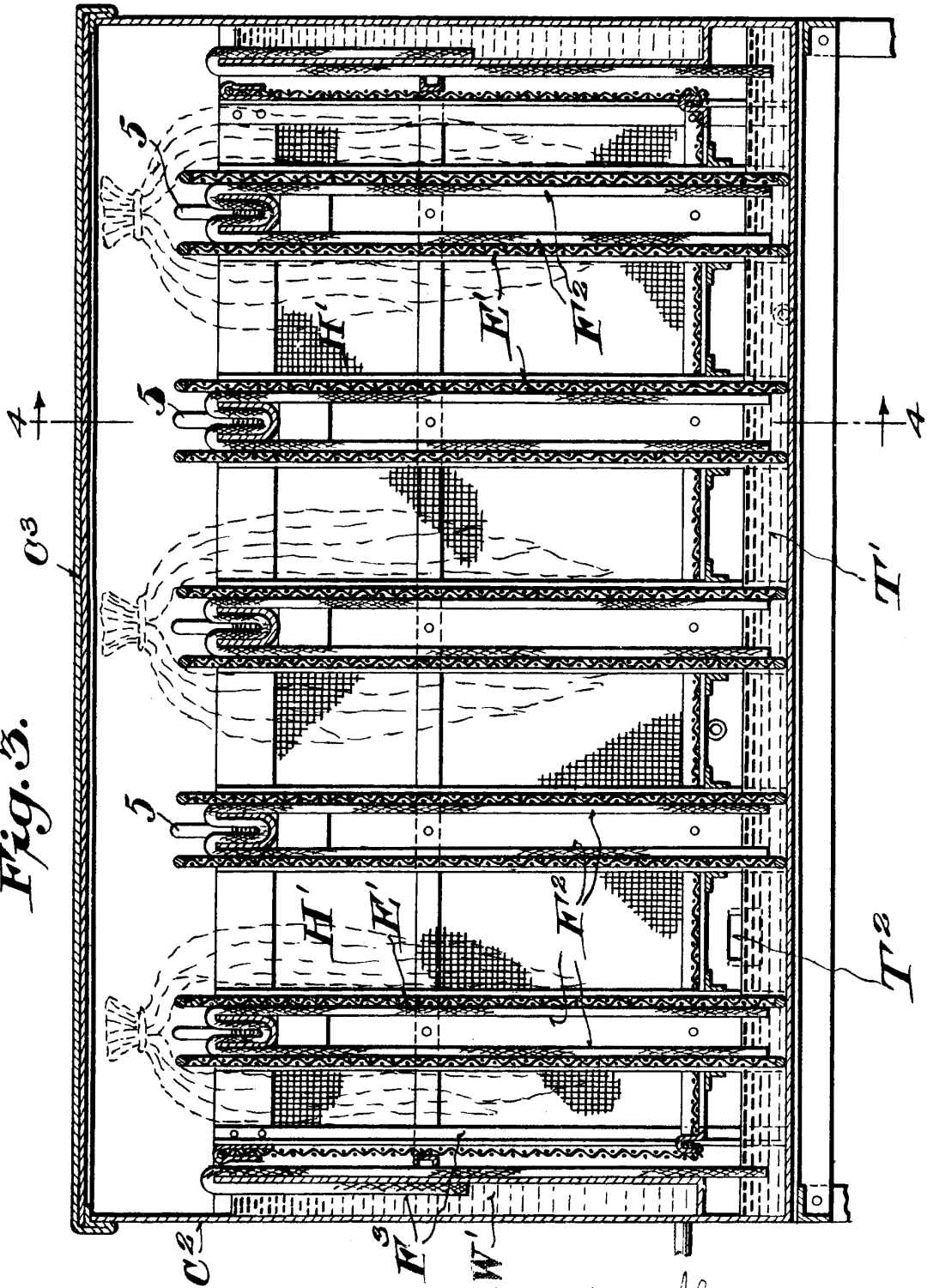


Fig. 5.



Madrid 28 Abril 1926.

110